

SECRETO

DIRECCION GENERAL

CIRCULAR N° 7.-

ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

Santiago, 18 - febrero-1974.

Como es del conocimiento de US., el Decreto Ley N° 175, publicado en el Diario Oficial de fecha 10 de diciembre de 1973, modificó el artículo 6° de la Constitución Política del Estado, agregando una nueva causal de pérdida de la nacionalidad, la que está expresada en el n° 4 del mencionado artículo cuyo texto es el siguiente :

Artículo 6° : " La nacionalidad chilena se pierde : N° 4 : Por atentar gravemente desde el extranjero contra los intereses esenciales del Estado durante las situaciones de excepción previstas en el artículo 72, n° 17 de esta Constitución Política . "

El artículo N° 2 del mencionado Decreto-Ley añade que : " Para los efectos de la pérdida de la nacionalidad contemplada en el n° 4 del artículo 6° de la Constitución Política del Estado se requerirá de Decreto Supremo fundado, previo acuerdo del Consejo de Ministros, el que en todo caso, deberá considerar el informe escrito de la autoridad diplomática o consular chilena respectiva.

En virtud de la disposición anteriormente citada, corresponderá a US. presentar a este Ministerio una relación acerca de las personas de nacionalidad chilena que desarrollen a su juicio actividades contrarias a los intereses esenciales del Estado, relación que deberá contener el mayor número de antecedentes posibles sobre las actuaciones de dichas personas y las razones por las cuales US. estima que serían acreedoras a la sanción indicada. Para el mejor cumplimiento de esta tarea, US. deberá consultar a los Agregados Militar, Naval o Aeronáutico que presten servicios en esa Misión, los que pueden contar con mayores informaciones sobre las actividades de algunas personas.

En el caso de aquellos individuos que por sus continuos desplazamientos de uno a otro país efectúen actividades subversivas que puedan ser objeto de informes de varias Misiones a la vez, US. se limitará a dar cuenta de las que se realicen dentro de

A LOS SEÑORES JEFES
DE MISIONES DIPLOMATICAS Y CONSULARES
DE CHILE EN EL EXTERIOR. -

su jurisdicción. Sin embargo, podrá extender sus informaciones a las actividades que tengan lugar en países en los cuales no existe representación diplomática chilena.

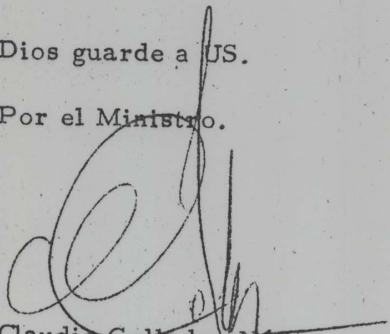
Como no escapará al elevado criterio de US, la sanción indicada tiene una considerable importancia para la salvaguardia de los intereses del Estado chileno, razón por la cual los informes que sean emitidos acerca de las personas que atenten en contra de ellos deben ser objeto de especial preocupación, procurando comprobar en cada caso la veracidad de los cargos que se formulen y la medida en que ellos afecten los intereses esenciales del Estado.

A modo de referencia, se da a conocer en el documento anexo una nómina de las personas que según las informaciones recibidas estarían atentando contra los intereses esenciales del Estado.

Agradeceré a US, poner en conocimiento de este Ministerio los antecedentes que hasta el momento haya podido reunir sobre el particular.

Dios guarde a US.

Por el Ministro.



Claudio Collados Núñez
Capitán Navío IM
Subsecretario de Relaciones Exteriores

Algunos nombres de personas que estarían atentando contra los intereses esenciales del Estado

- 1) Hortensia Bussi de Allende : Luego de fijar su residencia en México, ha efectuado giras a través de América y Europa llamando a entorpecer las relaciones de los países visitados con Chile y denunciando el supuesto " régimen de terror " que existiría en nuestro país.
- 2) Beatriz Allende Bussi : La hija del ex Presidente Allende parece ser la cabeza visible de la " resistencia " en el exterior, siendo la única persona autorizada para recibir los fondos que con tal objeto sean recolectados.
- 3) Armando Uribe Arce : El ex-Embajador de Chile en Pekín sería uno de los integrantes del II Tribunal Russell que sesionaría próximamente en Roma para investigar el atropello a los Derechos Humanos en América Latina. Participaría en los Comités de Solidaridad con Chile como representante de la Izquierda Cristiana.
- 4) Carlos Vassallo : El ex- Embajador chileno en Italia sería uno de los más destacados personeros de " Chile Democrático " en Roma. Ha participado en campañas de recolección de fondos y con frecuencia aparecen declaraciones suyas en la prensa italiana.
- 5) Luis Badilla : Integrante junto con Beatriz Allende y Carlos Parra de una comisión designada en La Habana como representante de toda la " Resistencia chilena " en el exterior. Parece estar radicado en Italia.
- 6) Carlos Parra : Ex Adicto Legal de nuestra Embajada en Londres, cargo desde el cual representaba al Partido Radical ante la Internacional Socialista, participa con el anterior y Beatriz Allende en la comisión que dirigiría la actividad contraria al Gobierno de Chile.
- 7) Volodia Teitelboim : El ex senador comunista reside en Moscú, desde donde se desplaza frecuentemente a Roma para coordinar las actividades de " Chile Democrático ". Presidente de la delegación chilena en la Conferencia de Solidaridad en Helsinki.

- 8) Sergio Politoff : Trabaja actualmente en París en la organización y publicidad del II Tribunal Russell en el cual se acusará a Chile y Brasil por violación de los derechos humanos.
- 9) Gustavo Becerra Schmidt: Ex Agregado Cultural en la República Federal Alemana. Tiene a su cargo la actividad de los movimientos de solidaridad con Chile en Alemania Federal, Suiza y Austria.
- 10) Sergio Sánchez Bahamondes : Ex-Embajador en Yugoslavia. Tendría a su cargo la coordinación de los movimientos de solidaridad en Yugoslavia, Hungría y Checoslovaquia. Reside en Belgrado, desde donde viaja constantemente a Roma.
- 11) Julio Benítez : Miembro de la Oficina Política del Comité Central del Partido Socialista chileno. Reside en Roma. Uno de los firmantes del " Llamado de la Unidad Popular a los Hombres Libres " e integró la delegación chilena a la Conferencia de Helsinki.
- 12) Carlos Altamirano : Indudablemente uno de los más importantes dirigentes de la actividad subversiva. Las informaciones recibidas dan cuenta de sus posibles visitas a Francia, Alemania Federal y la Unión Soviética, sin agregar otros antecedentes.
- 13) Hugo Vigorena : Ex Embajador de Chile en México, país en el cual ha participado en actos públicos de solidaridad con la Unidad Popular.
- 14) Carlos Contreras Labarca : Ex Embajador en Alemania Oriental y miembro del Comité Central del Partido Comunista. Reside actualmente en Roma. Firmante del " Llamado de la Unidad Popular a los Hombres Libres " e integrante de la delegación chilena a la Conferencia de Helsinki.
- 15) Jacobo Schatan : Alto funcionario de la FAO en Roma. Sería candidato a desempeñar la Secretaría de la próxima Conferencia Mundial de Alimentación. De acuerdo con las informaciones de nuestra Embajada en Roma cumpliría el papel de contacto entre Chile y " Chile Democrático ", para lo cual facilitaría el uso de la valija interna que mantiene FAO con casi todos los países en que tiene oficinas.

- 16) Carlos Cerda : Salió de Chile como asilado en la Embajada de Colombia, país donde publicó un libro llamado " Chile, la traición de los Generales " en que se refiere en términos altamente ofensivos a nuestras Fuerzas Armadas. Habría viajado posteriormente a Moscú.

Las comunicaciones recibidas dan cuenta también de las actividades de diversas otras personas de nacionalidad chilena, pero sin precisar adecuadamente la labor que realizarían. Entre ellas se cita a Jorge Arrate, Isabel Allende Bussi, Homero Julio, Hernán Rodríguez, Oscar Jiménez, Francisco Allende, etc.